

JORGE SANCHEZ HIDALGO GONZALEZ

SAGJ631207F44 Régimen Fiscal: 612 Expedido en: 85000

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesional

TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingresos

SAGJ 924

Fecha y Hora de Emisión

2018-02-16T11:30:33

Folio de Certificación

D7246242-61C1-46BC-B2C3-1A74FA024C33

Fecha y Hora de Certificación

16/02/2018 12:35:52

No. Serie Certificado del CSD

00001000000408497658

Cliente	ITS620522QH1
---------	--------------

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

Uso CFDI: G03 Gastos en general

CANT.	CveProdServ	DESCRIPCIÓN	CveUnid.	UNID.	PRECIO	IMPUESTO	IMPORTE
1	82121500	IMPRESIONES	H87	PIEZA	96.55	002IVA .16	15.45 96.55

<b>CANTIDAD CON LETRA</b>	<b>SubTotal</b>	96.55
( CIENTO DOCE PESO MEXICANO 00/100 MXN)	<b>Impptos. Trasladados</b>	15.45
METODO DE PAGO: PUE Pago una sola exhibición	<b>Impptos. Retenidos</b>	0.00
FORMA DE PAGO: 01 EFECTIVO	<b>T o t a l</b>	112.00
MONEDA: MXN		
TIPO DE CAMBIO 1.00000		



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074

RFC de Proveedor de Certificación: MAS0810247CO

**PAGARÉ: SAGJ 924**

Por medio de este Pagaré me(nos) obligo(amos) incondicionalmente, a pagar a JORGE SANCHEZ HIDALGO GONZALEZ sin protesta y sin aviso, en Cd. Obregón, Sonora, o en cualquier otra parte de la República Mexicana, el día: 16-FEB-18 la cantidad de: \$112.00 ( CIENTO DOCE PESO MEXICANO 00/100 MXN)

si este pagaré no fuera cubierto a su pago quedo(amos) obligado(s) a pagar intereses moratorios a la tasa del 1.50% ( uno punto cincuenta por ciento ) por cada siete días de vencido por todo el tiempo que esté insoluto. Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagaré domiciliado.

ACEPTO DE CONFORMIDAD

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA  
ITS620522QH1

Cd. Obregón, Sonora, a: 16-FEB-18

Nombre y Firma

JORGE SANCHEZ HIDALGO GONZALEZ

SAGJ631207F44 Régimen Fiscal: 612 Expedido en: 85000

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesional

TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingresos

SAGJ 268

Fecha y Hora de Emisión

2018-01-16T12:02:39

Folio de Certificación

DF2B82A9-DC3F-408A-A49B-2F6F1C0CEB92

Fecha y Hora de Certificación

16/01/2018 01:03:09

No. Serie Certificado del CSD

00001000000408497658

Cliente	ITS620522QH1
---------	--------------

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

Uso CFDI: G03 Gastos en general

CANT.	CveProdServ	DESCRIPCIÓN	CveUnid.	UNID.	PRECIO	IMPUESTO	IMPORTE
1	82121500	IMPRESIONES	H87	PIEZA	103.45	002IVA .16	16.55 103.45

<b>CANTIDAD CON LETRA</b>	<b>SubTotal</b>	103.45
( CIENTO VEINTE PESO MEXICANO 00/100 MXN)	<b>Impostos. Trasladados</b>	16.55
METODO DE PAGO: PUE Pago una sola exhibición	<b>Impostos. Retenidos</b>	0.00
FORMA DE PAGO: 01 EFECTIVO	<b>T o t a l</b>	120.00
MONEDA: MXN		
TIPO DE CAMBIO 1.00000		



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074 RFC de Proveedor de Certificación: MAS0810247C0

**PAGARÉ: SAGJ 268**

Por medio de este Pagaré me(nos) obligo(amos) incondicionalmente, a pagar a JORGE SANCHEZ HIDALGO GONZALEZ sin protesta y sin aviso, en Cd. Obregón, Sonora, o en cualquier otra parte de la República Mexicana, el día: 16-ENE-18 la cantidad de: \$120.00

( CIENTO VEINTE PESO MEXICANO 00/100 MXN)

si este pagaré no fuera cubierto a su pago quedo(amos) obligado(s) a pagar intereses moratorios a la tasa del 1.50% ( uno punto cincuenta por ciento )

por cada siete días de vencido por todo el tiempo que esté insoluto. Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

en su artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagaré domiciliado.

ACEPTO DE CONFORMIDAD

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA  
ITS620522QH1

Cd. Obregón, Sonora, a: 16-ENE-18

Nombre y Firma